E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN MESITAS DEL COLEGIO

NIT: 860020094

8475026

AÑO: 2026 NÚMERO DE ACUERDO: 36 FECHA: 05/06/2026

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 402

EL AUXILIAR DE PRESUPUESTO DEL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EL COLEGIO CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión para la Vigencia del año 2026, existe apropiación presupuestal libre de compromiso, según el siguiente detalle

MANTENIMIENTO PARA LA ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA CORRESPONDIENTE AL SECTOR ALEDAÑO A LA CARRERA 7, COSTADO NORORIENTAL, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE OFICINAS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE EL COLEGIO

VALOR: $ 169,180,675.00

Código Rubro	Descripción	Lugar	Valor
2.4.5.01.03.06	materiales	Puesto de Salud La Victoria	67,764,992
2.4.5.02.08.01	MANTENIMIENTO HOSPITALARIO - SERVICIOS	Puesto de Salud La Victoria	101,415,683

DIEGO ARMANDO PINZÓN PEÑA
SUB GERENTE

BRAYANN MANUEL CAICEDO ROMERO
PRESUPUESTO

USUARIO IMPRIME: BRAYANN MANUEL CAICEDO
IMPRESO POR: Sistemas CitiSalud SAS
ELABORADO POR: BRAYANN MANUEL CAICEDO

El Colegio, junio de 2026

Señores:
PRESUPUESTO
E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen De El Colegio

Solicito de manera formal, se expida el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP de **adición contrato 175-2026:**

CODIGO:	2.4.5.01.03.06	NOMBRE DEL CÓDIGO:	MATERIALES
VALOR:	SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($67.764.992,oo)		
CODIGO:	2.4.5.02.08.01	NOMBRE DEL CÓDIGO:	MANTENIMIENTO HOSPITALARIO SERVICIOS
VALOR:	CIENTO UN MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($101.415.683,oo)		
OBJETO:	MANTENIMIENTO PARA LA ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA CORRESPONDIENTE AL SECTOR ALEDAÑO A LA CARRERA 7, COSTADO NORORIENTAL, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE OFICINAS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE EL COLEGIO		

Cordialmente,

DIANA YAMILE RAMOS CASTRO
Gerente

Proyecto: María Mónica Gutiérrez Torres/ Profesional de apoyo Contratación

Reviso: Diego Armando Pinzón Peña / Subgerente